

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7501 *LLORENTE & CUENCA MADRID, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
REPUTATION TRAINERS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que la Junta General de socios de la sociedad "LLORENTE & CUENCA MADRID, S.L." (sociedad absorbente) y el socio único de la sociedad "REPUTATION TRAINERS, S.L., Sociedad Unipersonal" (sociedad absorbida), han aprobado, en fecha 27 de septiembre de 2019, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de "REPUTATION TRAINERS, S.L., Sociedad Unipersonal" por "LLORENTE & CUENCA MADRID, S.L.", con disolución sin liquidación de aquella y transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 43.1 de la LME, el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce, en cumplimiento de los artículos 43.1 y 44 de la LME, el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 2 de octubre de 2019.- Don Arturo Pinedo de Miguel, persona física representante de Llorente & Cuenca, S.L., en el cargo de Administrador único de Llorente & Cuenca Madrid, S.L. .- Don Enrique González Reglero, persona física representante de Llorente & Cuenca, S.L., en el cargo de Administrador único de Reputation Trainers, S.L. (Sociedad Unipersonal).

ID: A190056844-1